

COMUNICADO

NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PRESUNCIÓN DE CONDICIONAMIENTO DE VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SE HACE SABER:

Que esta Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (SUNDDE) en virtud de las denuncias recibidas y a los fines de garantizar el derecho a la defensa y debido proceso consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, les notifica a los sujetos de aplicación que se encuentran descritos a continuación, procedimiento sancionatorio con medida preventiva prevista en el Artículo 70, numeral 6 de la L.O.P.J por la presunción de algunas de las conductas que condicionan la venta de los bienes y prestación de servicios al:

- *Obligar a las personas a adquirir combos de productos no regulados para adquirir los regulados.*
- *Exigir el pago solamente en dinero efectivo o en una moneda distinta a la de curso legal.*
- *Imponer diferencias de precios dependiendo de la modalidad de pago (Si es en efectivo, transferencia electrónica o tarjeta de débito).*
- *Fijar compras mínimas para adquisición de los productos.*
- *No aceptar medios de pago electrónicos, cheques y tarjetas de débito o créditos.*
- *Forzar la adquisición de productos adicionales a los requeridos por los usuarios.*

Tal conducta de condicionamiento es un ilícito tipificado en el artículo 56 Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica Precios Justos.

ITEM	RIF	SUJETO DE APLICACIÓN	ESTADO	DESCRIPCION DE LAS DENUNCIAS
1	J405521040	HIPERLIDER	LARA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LES CONDICIONAN A UNA COMPRA MINÍMA DE 2.000.000 BS, PARA VENDERLES 4 KILOS DE HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA. Y NO ACEPTAN CESTA TICKET VALEVEN, COMO MEDIO DE PAGO
2	J070304162	COMERCIAL REYES C.A	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CUANDO LLEGAN PRODUCTOS DE LA CESTA BÁSICA SOLO LES VENDEN A SUS EMPLEADOS Y FAMILIARES. ADICIONALMENTE DEBEN VIVIR EN LA PARROQUIA, PARA PODER COMPRAR. VENDEN MERCANCÍA EN COMBOS, OBLIGANDO A COMPRAR PRODUCTOS QUE NO NECESITAN A PRECIOS EXCESIVOS. LE ESTABLECEN UN MONTO MÍNIMO DE COMPRA CON PUNTO DE VENTA SINO DEBERÁN CANCELAR EN EFECTIVO
3	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LES EXIGEN UN MONTO MÍNIMO DE COMPRA, PARA PODER ACCEDER A LOS PRODUCTOS DE CESTA BÁSICA. ADICIONALMENTE LE VENDEN UN COMBO, EL CUAL LOS OBLIGAN A COMPRAR PRODUCTOS QUE NO DESEAN A PRECIOS EXCESIVOS. SOLO LE VENDEN POLLO A LAS PERSONAS JURÍDICAS
4	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LES EXIGEN UN MONTO MÍNIMO DE COMPRA, PARA PODER ACCEDER A LOS BIENES DE LA CESTA BÁSICA. VENDEN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A SUS AMIGOS Y EMPLEADOS, MIENTRAS LA COMUNIDAD SOLO OBSERVA.
5	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE LE CONDICIONAN LA VENTA , DEBIDO A QUE PARA PODER COMPRAR PASTA O ARROZ, DEBEN COMPRAR OTROS PRODUCTOS, VENDEN PRODUCTOS A LOS EMPLEADOS Y NO A LOS CLIENTES

6	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO COMETE ILÍCITO DE CONDICIONAMIENTO AL EXIGIR UN MONTO MÍNIMO DE COMPRA.
7	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	GUARICO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO PRESENTA ILÍCITO DE CONDICIONAMIENTO, YA QUE PARA PODER ADQUIRIR UN BULTO DE HARINA DEBEN HACER UNA COMPRA MÍNIMA EN HORTALIZAS
8	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	MERIDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EN DICHO ESTABLECIMIENTO, LLEGÓ HARINA DE MAÍZ MARCA PAN Y ESTE, SOLO SE ENCUENTRA DÁNDOLE PRIORIDAD A COMPRADORES MAYORISTAS. DEJANDO POR FUERA A LAS PERSONAS PARTICULAR, QUE DESEAN COMPRAR HARINA.
9	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA PODER COMPRAR UN BULTO DE ARROZ, LOS OBLIGAN A COMPRAR UNA CAJA DE ACEITE DE OLIVA, OCASIONANDO MOLESTIAS A LAS PERSONAS. DEBEN COMPRAR UN SACO DE CEBOLLA Y UN SACO DE PAPA OBLIGADO PARA QUE LES VENDAN 4 HARINAS Y 4 ARROCES LES EXIGEN UN MONTO MÍNIMO DE COMPRA PARA VENDERLES HARINA DE MAÍZ PRECOCIDAD.
10	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO PARA LA COMPRA DE PRODUCTOSTALES COMO: POLLO SOLO ACEPTAN COMO FORMA DE PAGO EFECTIVO Y PARA LA COMPRA DE HARINA DE MAÍZ SOLO SE LA VENDEN A PERSONAS JURÍDICAS.
11	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE SOLO LE ESTÁN VENDIENDO LA HARINA DE MAÍZ A LAS PERSONAS JURÍDICAS.
12	J311477250	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	ZULIA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN QUE LES CONDICIONAN A UNA COMPRA MINIMA PARA LA VENTA DE HARINA DE MAÍZ, ADICIONALMENTE DEBEN COMPRAR 5 KILOS DE VERDURAS, DE LO CONTRARIO NO LES VENDEN EL ARTÍCULO. PAGAN CON TARJETA LE COBRAN UNA COMISIÓN.
13	J003192350	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE LES CONDICIONAN LA VENTA DE HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA, OBLIGANDOLOS A REALIZAR UNA COMPRA MÍNIMA. ADICIONALMENTE SOMETEN A LOS CIUDADANOS A MALTATOS CONTINUOS.

14	J003192350	MAKRO COMERCIALIZADORA S.A.	YARACUY	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA ADQUIRIR PRODUCTOS DE LA CESTA BÁSICA SON COBRADOS EN EFECTIVO.
15	J313141321	DIA DIA SUPERMERCADOS, C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA ADQUIRIR LOS PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: ARROZ, HARINA DE MAIZ, MANTEQUILLA, MAYONESA SALSA DE TOMATE LOS OBLIGAN A LLEVAR OTROS PRODUCTOS ADICIONALES.
16	J313141321	DIA DIA SUPERMERCADOS, C.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO, PRESENTA ILÍCITO DE CONDICIONAMIENTO PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAIZ Y MAYONESA, YA QUE LOS OBLIGAN ADQUIRIR UN KILO DE FRUTAS O VERDURAS
17	J403730440	FARMAHORRO	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO EXIGE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO:CREMA DENTAL , EL PAGO SOLO EN EFECTIVO.
18	J403730440	FARMAHORRO	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA COMPRAR UN ARROZ LOS OBLIGAN A COMPRAR 4 COMPOTAS Y UNA CHICHA. PARA COMPRAR CREMA DENTAL LOS OBLIGAN A COMPRAR UN DETERGENTE EN POLVO DE 4 KILOS. NO TENIENDO OPCION DE COMPRAR SOLO LO QUE NECESITAN, ES OBLIGATORIO LLEVARLO EN COMBO.
19	J403730440	FARMAHORRO	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO COMETE ILICITO DE CONDICIONAMIENTO AL SOLO ACEPTAR PAGO EN EFECTIVO PARA LAS RECARGAS.
20	J403730440	FARMAHORRO	LARA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO PRESENTA ILICITO DE CONDICIONAMIENTO PARA LA COMPRA DE CREMA DENTAL YA QUELOS OBLIGAN ADQUIRIR OTROS PRODUCTOS.
21	J403730440	FARMAHORRO	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO PRESENTA ILÍCITO DE CONDICIONAMIENTO EN LOS PRODUCTOS TALES COMO: CREMA DENTAL, YA QUE LOS OBLIGAN A REALIZAR LA COMPRAS DE OTROS PRODUCTOS.

22	J403730440	FARMAHORRO	MONAGAS	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE LES EXIGEN CANCELAR LOS MEDICAMENTOS EN EFECTIVO.
23	J403730440	FARMAHORRO	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA PODER COMPRAR LECHE DE FÓRMULA, DEBEN LLEVAR OTROS PRODUCTOS NO REGULADOS.
24	J403802513	COSTA MARKET C.A	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LOS OBLIGAN A PAGAR EN EFECTIVO AUN TENIENDO PUNTO DE VENTA , PARA ADQUIRIR PRODUCTOS REGULADOS. CONDICIONAN LA COMPRA EN COMBOS . ADICIONALMENTE LA EMPRESA IMPONE LA OBLIGATORIEDAD DE COMPRAR PRODUCTOS COMO GALLETA, PANETTON, SALSA DE TOMATE PARA ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA O PASTA.
25	J305065616	PLAN SUAREZ	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE ESTÁN OBLIGANDO A COMPRAR LAS BOLSAS, AUNQUE LLEVEN UN SOLO ARTÍCULO
26	J001675523	SUPERMERCADOS UNICASA, C.A	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN CONDICIONAMIENTO, YA QUE LIMITAN EL ACCESO A PRODUCTOS BÁSICOS, EXIGIENDO COMO REQUISITO LA COMPRA DE OTROS PRODUCTOS.
27	J001675523	SUPERMERCADOS UNICASA, C.A	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO PRESENTA ILÍCITO DE CONDICIONAMIENTO; YA QUE PARA PODER ADQUIRIR ACEITE DEBE COMPRAR OTROS PRODUCTOS DEL SUPERMERCADO
28	J001675523	SUPERMERCADOS UNICASA, C.A	MONAGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS DEBEN COMPRAR OTROS ARTÍCULOS
29	J070201525	VIVERES DE CANDIDO	FALCON	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE LES CONDICIONAN EL PAGO SOLO EN EFECTIVO , PARA VENDERLES HARINA DE MAIZ PRECOCIDA O POLLO
30	J070201525	VIVERES DE CANDIDO	ZULIA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE LES CONDICIONAN LA VENTA DE HARINA DE MAIZ PRECOCIDA, OBLIGANDOLOS A COMPRAR OTROS PRODUCTOS.
31	J312691344	SUPER LIDER	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL CONDICIONAMIENTO PARA LA COMPRA DE OTROS PRODUCTOS DE QUIEN NECESITE ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA

32	J312691344	SUPER LIDER	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN QUE PARA PODER COMPRAR HARINA DE MAIZ LO OBLIGAN A COMPRAR OTROS PRODUCTO DEL ESTABLECIMIENTO.
33	J300437159	BONANZA COMPANIA ANONIMA ,	ZULIA	LAS DENUNCIAS LAS REALIZAN POR CONDICIONES PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS COMO MARGARINA, NO SE ACCESA A UN SOLO PRODUCTO, DEBE COMPRARSE CON OTROS COMPLEMENTOS IMPUESTOS POR EL SUJETO
34	J401922643	SUPERMERCADO VISTA LINDA, C.A ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES EXPRESAN VULNERACION DE SUS DERECHOS PARA ACCEDER A PRODUCTOS COMO HARINA DE MAIZ PRECOCIDA , PORQUE ESTA DEBE SER ADQUIRIDA CON OTROS PRODUCTOS DE MAYOR COSTO
35	J001971394	FRIGORIFICO PALO VERDE, C.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA , MARGARINA O ARROZ, DEBEN COMPRAR OTROS PRODUCTOS MAS COSTOSOS, LLEGANDO A COSTAR EL COMBO UNA SUMA SIGNIFICATIVA
36	J311665501	SUPER LIDER LOS SAMANES, C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES EXPONEN QUE EN ESTE SUJETO LA HARINA DE MAIZ PRECOCIDA ES PRODUCTO DE CONDICIONAMIENTO
37	J317025660	INVERSIONES GARMAR C.A.	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE IMPONEN COMPRAS DE COMBOS PARA QUIEN NECESITA ACCESAR A LA HARINA DE MAIZ PRECOCIDA
38	J000263493	S.A. NACIONAL FARMACEUTICA (SANFAR)	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR CREMA DENTAL LES IMPONEN LA COMPRA DE OTROS PRODUCTOS
39	J315719185	SUPERMERCADO NUEVO AMANECER, C.A ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE LE IMPONEN LA COMPRA DE OTROS PRODUCTOS PARA ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA , PASTA Y EL COMBO TIENE UN COSTO MUY ELEVADO.
40	J311111611	SUPERMERCADO EXCELENTE, C.A. ,	ARAGUA	LA DISPOSICION DE LA HARINA DE MAIZ PRECOCIDA ES A TRAVES DE COMBOS Y PAGOS EN EFECTIVO , CONDICIONES QUE LIMITAN EL ACCESO
41	J302198364	AUTOMERCADO COSMOS SAN CRISTOBAL, C.A.	TACHIRA	PARA ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA CONDICIONAN CON OTROS PRODUCTOS Y EL PAGO SOLO ES EN EFECTIVO

42	J305335770	SUPERMERCADOS LUXOR VALENCIA, C.A.,	CARABOBO	ESTE SUJETO IMPONE CONDICION PARA ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA , CON LA COMPRA DE UN MINIMO DE OTROS PRODUCTOS SUBIENDO LOS COSTOS DE ADQUISICION
43	J309816918	LOCATEL	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE ESTAN VENDIENDO UN COMBO 2 LAVAPLATOS, 2 CREMA DENTAL, 1 DETERGENTE EN POLVO
44	J309816918	LOCATEL	ZULIA	LAS DENUNCIAS RECAEN SOBRE LAS CONDICIONES IMPUESTA PARA ACCESAR A LA CREMA DENTAL, FORMULA, LACTEOS INFANTILES, PARA ADQUIRIRLO DEBEN COMPRAR OTROS PRODUCTOS
45	J304226330	AUTO MERCADO LA FLORESTA	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN CONDICION EN LA FORMA DE PAGO SOLO EN EFECTIVO , SIENDO ESTE MECANISMO OBLIGATORIO PARA COMPRAR PRODUCTOS DE LA CESTA BASICA
46	J409750990	CENTRAL DE ALIMENTOS CASA FUERTE, C.A.	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LOS PRODUCTOS REGULADOS COMO: 1 ARROZ , 1 CARAOTAS EN UN COSTO ALTO Y ADEMAS ALEGANDO QUE SOLO EFECTIVO EN LOS PAGOS.
47	J296417091	COMERCIAL BERNA, C.A;	NUEVA ESPARTA	LAS DENUNCIAS LAS REALIZAN POR CONDICION DE PAGO SOLO EN EFECTIVO PARA ADQUIRIR HARINA DE MAIZ PRECOCIDA Y PASTA
48	J404214542	FARMACIA BOTIEXPRES, C.A ,	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS IMPONEN ADQUISICION DE PRODUCTOS COMO GALLETAS Y CHUCHERIAS
49	J305269300	EL GARZON	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA OBTENER DICHS PRODUCTOS DEBEN COMPRAR PRODUCTOS NO REGULADOS LO CUAL DA UN COSTO TOTALMENTE EXCESIVO.
50	J307863323	PREMIUM PANADERIA Y PASTELERIA ,C.A. ,	VARGAS	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE LA ENCARGADA DE LA MISMA SE ENCUENTRAN VENDIENDO 2 PANES POR PERSONA Y SOLO POR TARJETA DE DEBITO.
51	J304248636	ANDINA BOUTIQUE, C. A.	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COBRAN UN PORCENTAJE DEL 20% SI PAGA CON TARJETA DE DEBITO Y EXIGEN UN MONTO MINIMO PARA PODER PASAR LA TARJETA POR EL PUNTO DE VENTA.
52	J309533681	DISTRIBUIDORA PERLIMCA C.A.;	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LES EXIGEN PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAIZ COMPRAR UN YOGURT Y UN PAQUETE DE GOMITAS O COMPRAR UN MIGURT, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
53	J401100660	MERCANAIM A	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA PODER ADQUIRIR ARROZ DEBE COMPRAR 4 PRODUCTOS DE LA TIENDA Y SUMADO A ESTO QUIEREN VENDER HARINA DE MAIZ Y MANTEQUILLA UNICAMENTE EN COMBO CON UN PRECIO MUY ELEVADO.

54	J298643030	MITZBE FASHION, C.A. ,	FALCON	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE PARA CANCELAR POR TARJETA DE CRÉDITO COBRAN EL 20% POR CADA TRANSACCIÓN, ADEMÁS EL MISMO ALQUILA EL PUNTO DE VENTA AL QUE VENDE MAÍZ Y COBRAN UN PORCENTAJE DEL 20% POR EL USO DEL PUNTO SE VENTA A LOS USUARIOS QUE CANCELEN CON TARJETA DE DÉBITO.
55	J298583711	MEGA CANTAURO, C.A	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: ARROZ DEBEN LLEVAR UN YOGURT Y UNA MASA PARA CACHAPA .Y LE EXIGEN EL PAGO SOLO EN EFECTIVO.
56	J310122423	SUPERMERCADO KATEDRA, C.A	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE DICHO ESTABLECIMIENTO QUE PARA LA VENTA DE HARINA DE MAÍZ LOS OBLIGAN A COMPRAR OTROS PRODUCTOS.
57	J314555340	AUTOMERCADO LOS PROCERES CA	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE ESTÁN VENDIENDO UN COMBO CON TARJETA DE DÉBITO, 2 HARINAS DE TRIGO 1 ADOBO,1 GALLETA EN UN COSTO MUY ELEVADO , PERO LA MISMA MARCA UN PRECIO MENOR Y SOLO RECIBEN EL PAGO EN EFECTIVO.
58	J310296154	BODEGA MIS TITAMAY C.A;	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE EN EL ESTABLECIMIENTO POSEEN MERCANCÍA DE ALIMENTOS POLAR PERO TODO ES VENDIDO EN COMBO YA QUE LE CONDICIONAN LA VENTA DE 2 MARGARINA, 1 PASTA, 1 SALSA DE TOMATE, 4 HARINAS DE MAÍZ POR UN COSTO MUY ELEVADO ,NEGANDO EL DERECHO A LAS PERSONAS QUE NO TIENEN ADQUISICIÓN DEL DINERO.
59	J316647471	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA LA GRAN CHINA, C. A.	TRUJILLO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL SUPERMERCADO VENDEN EL PAPEL HIGIÉNICO CON UN PAPEL SECANTE, EN UN COMBO CON UN COSTO ELEVADO Y APARTE LOS OBLIGAN A CANCELAR SOLO EN EFECTIVO. Y EL MISMO ALEGA QUE LA MAYORÍA DE LOS COMERCIO CHINOS NO TIENEN CAJAS REGISTRADORA.
60	J311022988	"AUTOMERCADO SAN JOSE YARITAGUA, C.A." ,	YARACUY	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS SOLO ACEPTAN EFECTIVO COMO FORMA DE PAGO EFECTIVO, ADEMÁS LE EXIGEN PARA LLEVAR PRODUCTOS REGULADOS COMO: 2 HARINAS DE MAÍZ COMPRAR OBLIGATORIAMENTE UN SOBRE DE GELATINA, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
61	J317272315	FARMACIA INDUSTRIAL VALENCIA SUR C.A. ,	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE DICHO ESTABLECIMIENTO OBLIGAN A LOS USUARIOS A CANCELAR EN EFECTIVO POR RETENCIÓN AL PUNTO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA UNA PRONTA INSPECCIÓN POR FUNCIONARIO DE SUNDDE Y SUMADO A ESTO TAMBIÉN PARA PODER COMPRAR UNOS ÓVULOS DEBEN CANCELAR OBLIGATORIAMENTE EN EFECTIVO, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.

62	J000062757	CENTRAL MADEIRENS E, C.A ,	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAÍZ DEBEN ADQUIRIR UNA SAL EN ALTO COSTO POR TAL MOTIVO PIDE UNA INSPECCIÓN POR PARTE DE LOS FISCALES DE LA SUNDDE
63	J000062757	CENTRAL MADEIRENS E, C.A ,	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LOS PRODUCTOS COMO: EL QUESO Y LA MORCILLA, NO ACEPTAN DINERO EN EFECTIVO SOLO TARJETAS DE DÉBITO.
64	J401207383	NASA NACIONAL DE ALIMENTOS, S.A. ,	ZULIA	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE LOS OBLIGAN A LA COMPRA DE UN COMBO DE: 2 KG ARROZ MARY, 1 LATA DE GUISANTE, 2 AZÚCAR, 1 PAQUETE DE EDULCORANTE, 1 BEBIDA GRANULADA, 1 MARGARINA POR UN COSTO MUY ELEVADO.
65	J301459776	SUPER MERCADO GRAN EXITO C.A.;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL SUPERMERCADO VENDEN LOS PRODUCTOS COMO: HARINA DE MAÍZ Y . ALEGAN QUE LOS OBLIGAN A REALIZAR LA COMPRA DE UNO COMBO ADEMÁS TIENEN QUE CANCELAR EN EFECTIVO, APARTE LOS OBLIGAN A COMPRAR HARINA DE MAÍZ EN COMBO CON YOGURT Y UNA MANTEQUILLA CON UN ALTO COSTO
66	J402539878	FARMASANO CA	ANZOATEGU I	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EN LA FARMACIA SE ENCUENTRAN VENDIENDO UN ROLLO DE PAPEL HIGIENICO ÚNICAMENTE EN COMBO CON OTRO PRODUCTO EN UN COSTO MUY ELEVADO.
67	J001749756	INVERSIONES MARPINHO, C.A.;	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE NO ACEPTAN DINERO DE BAJA DENOMINACIÓN PARA COMPRAR LOS PRODUCTOS Y ADEMÁS QUE NO DAN BOLSAS
68	J409685659	DISTRIBUIDORA Y CHARCUTERIA ANDREA ISABELLA, C.A.	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTA QUE EN LA CARNICERÍA SOLO ESTÁN ACEPTANDO EFECTIVO INDICAN QUE TIENEN EL PUNTO DE VENTA DAÑADO.
69	V051904571	DUARTE SIFONTES ,NOHEMY MARGARITA	ANZOATEGU I	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS SOLO PIDEN EFECTIVO COMO FORMA DE PAGO, ADEMÁS INDICAN QUE SOLO POSEE RIF NATURAL Y QUE DICHO ESTABLECIMIENTO ESTA NEGADA EN ACTIVAR EL PAGO POR PUNTO DE VENTA EN PRODUCTOS REGULADOS SOLO ESTÁ EXIGIENDO EL PAGO EN EFECTIVO.
70	J294137563	AUTOMERCADO MERCACENTER, C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES .INDICA QUE HAY PAPEL HIGIÉNICO, ALEGA QUE PARA PODER CANCELAR CON PUNTO DEBEN LLEVAR UNAS SERVILLETAS DE NO ESTAR DE ACUERDO OBLIGATORIA MENTE EL PAGO ES EN EFECTIVO.

71	V081383061	ESCALANTE CONTRERAS, CIPRIAN DEL CARMEN	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS DEBEN LLEVAR OTROS PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO SOLO ACEPTAN EFECTIVO COMO FORMA DE PAGO.
72	J402112840	COMERCIALIZADORA MERT, C.A	GUARICO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LOS PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAÍZ PARA PODER LLEVARLO DEBEN COMPRAR OBLIGATORIAMENTE UNA GALLETAS TODDY, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
73	J294305776	SIGO VENEZUELA, S.A;	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE CIERTOS PRODUCTOS SOLO ACEPTAN EFECTIVO.
74	J311087494	ALQUIMSUR, C.A ,	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE MATERIA PRIMA EXIGEN PAGO EN DÓLARES.
75	J296556822	INVERSIONES HUA MAO C.A;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN , QUE CUANDO LLEGA HARINA DE MAIZ LA VENDEN EN COMBO.
76	J317239709	MINI MERCADO EL MONO,C.A	ZULIA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN QUE PARA ADQUIRIR ARROZ DEBE COMPRAR UNA SALSA DE TOMATE Y OTROS PRODUCTOS DEL ABASTO.
77	J296584915	SUPERMERCADO VIVERES 2009, C.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE VENDEN DOS HARINAS DE TRIGO CON UN ADOBO EN UN COMBO CON UN ALTO COSTO.
78	J404328360	IL PIATTO,C.A.	TRUJILLO	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE ESTÁN VENDIENDO HARINA DE MAÍZ, ACEITE Y MARGARINA, LOS CUALES LOS OBLIGAN A CANCELAR EN EFECTIVO TENIENDO PUNTO DE VENTA ACTIVO.
79	J296927413	FARMACIA EL BIENESTAR PERIFERICO , C.A;	ZULIA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE ESTÁN VENDIENDO LA LECHE DE FORMULA CON DOS CORTA UÑAS, Y PAQUETE DE GALLETAS EN UN COMBO CON UN MONTO MUY ELEVADO.
80	J314963422	FARMACIA MATICHURE	APURE	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE NO ACEPTAN LA TARJETA DE CRÉDITO PARA REALIZAR LA COMPRA.
81	J296950512	SUPERMERCADO LA INMACULADA C.A.	MERIDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE ESTAN VENDIENDO MANTEQUILLA CON UN YOGURT EN COMBO.
82	J400579899	"COMERCIAL CRUZ", C. A.	AMAZONAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LA EN LA PANADERÍA NO QUIEREN ELABORAR EL PAN CAMPESINO Y EL PAN CANILLA. EXIGEN EL PAGO EN EFECTIVO DEL PAN QUE VENDEN.
83	J297580255	COMERCIALIZADORA SAN JOSE,C.A.	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA ADQUIRIR LOS PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ , PASTA , ENTRE OTROS, LE EXIGEN QUE EL PAGO SEA EN EFECTIVO.

84	J403019762	INVERSIONES TREBOL 2013 CA	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LOS PRODUCTOS COMO COMBOS DE CARNE LOS OBLIGAN A LLEVAR HUESOS Y SALSAS.
85	J297604766	AVICOLA ANGELA VIP, C.A.;	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE VENDEN 4 HARINAS DE MAÍZ, UNA PANELA DE JABÓN AZUL Y MEDIO KILO DE PASTA EN UN COMBO CON UN PRECIO MUY ELEVADO
86	J407302795	INVERSIONES Y BODEGON EL PARAISO DEL VALLE C.A (INVERSIONES Y BODEGON EL PARAISO DEL VALLE C.A)	AMAZONAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS SI PAGAN CON DEBITO COBRAN UN PORCENTAJE POR EL USO DE LA TARJETA.
87	J297745831	PERFUMERIA WASHINGTON MJLJ, C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LOS PRODUCTOS REGULADOS COMO: LA HARINA DE MAÍZ, SOLO ES VENDIDA POR COMBO A PRECIO TOTALMENTE EXCESIVO.
88	J311345590	DISTRIBUIDORA EXTRA BENAMOR, C.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE VENDEN DOS HARINAS DE MAÍZ CON UN DESODORANTE EN UN COMBO CON PRECIO ELEVADO.
89	J297792341	INVERSIONES 2RD 2011 C.A ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE CONDICIONAN EN LOS PRODUCTOS REGULADOS. ALEGANDO QUE LOS OBLIGAN A REALIZAR LA COMPRA DE OTROS PRODUCTOS.
90	J312100974	SUPERMERCADO BRIVARCA	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE DICHO ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO CONDICIONA EN LA VENTA DE LAVAPLATOS
91	J297961658	VIVERES K1 JULIAN BLAN C.A ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LE LLEGAN HARINA DE MAÍZ, PASTA, ACEITE, MANTEQUILLA , SALSA DE TOMATE Y LOS VENDEN ÚNICAMENTE POR COMBOS
92	J314344455	SUPERMERCADO LUXOR GUACARA C.A. ,	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO CONDICIONA LA VENTA DE PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ, ARROZ, ENTRE OTROS
93	J297972498	INVERSIONES UNIDAD FAMILIAR, C.A	GUARICO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL SUPERMERCADO ANTES MENCIONADO, VENDEN TRES HARINA DE MAÍZ, UN JABÓN DE PANELA Y OTROS PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN COMBO.
94	J315993414	AUTOMERCADO LUCKY ASIA 88,C.A	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE EL SUPERMERCADO ANTES MENCIONADO, VENDEN DOS ARROZ CON UN NESTEA EN COMBO.

95	J298135476	PANADERIA Y PASTELERIA LAS ESPIGAS C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO VENDEN EL PAN SOLO EN EFECTIVO.
96	J317379403	SUPERMERCADO PUNTA DE PLATA, C.A. ,	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EN ESTE SUPERMERCADO, CUANDO LES LLEGAN LAS PACAS DE HARINAS DE MAÍZ, SE LES VENDEN A LOS BACHAQUEROS. ADICIONALMENTE CUANDO VENDEN LAS HARINAS DE MAÍZ, LAS VENDEN CON SOBREPREGIO Y EXIGEN EL PAGO EN EFECTIVO .
97	J298231645	ABASTOS REY MAX, C.A. ,	VARGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO PARA PODER ADQUIRIR HARINA DE MAÍZ DEBE COMPRAR OTROS PRODUCTOS DE LA TIENDA.
98	J401618570	INVERSIONES CITY CHINA 2012,CA	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL SUPERMERCADO ANTES MENCIONADO CONDICIONAN EN LA VENTA DE DOS ARROZ Y DOS PASTAS CON UN ATÚN EN LATA EN UN COMBO .
99	J298342145	UN MUNDO DE CARNES, CA	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO CONDICIONA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: CARNE DE RES , YA QUE EXIGEN LA COMPRA DE COSTILLA
100	J295695616	SUPER TIENDA LA ECONOMICA , C.A.	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE DICHO ESTABLECIMIENTO CONDICIONAN LA VENTA DE HARINA D MAÍZ, ALEGANDO QUE LE OBLIGAN A CANCELAR UN COMBO.
101	J298417552	PANADERIA, PASTELERIA Y CHARCUTERIA GRAND SLAM 2010 C.A.;	LARA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE REVENDEN LOS RUBROS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ, MANTEQUILLA , ADEMÁS DE COBRAR UNA COMISIÓN POR EL USO DEL PUNTO DE VENTA.
102	J403998604	CORPORACION MAXIPLAST, C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL SUPERMERCADO ANTES MENCIONADO VENDEN EL PAPEL HIGIÉNICO EN UN COMBO CON OTRO PRODUCTO .
103	J000919917	DOCUMENTOS MERCANTILES S.A. DOMESA	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN QUE DICHA EMPRESA SE ENCUENTRA CONDICIONANDO A LOS USUARIOS, YA QUE PARA QUE RETIRAR O ENVIAR LOS PAQUETES SOLO TIENEN COMO FORMA DE PAGO EN EFECTIVO, TENIENDO PUNTO DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO.
104	J405212497	SUPERMERCADO Y AUTOMERCADO LA CUADRA, C.A.	BARINAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE VENDEN DOS HARINAS DE MAÍZ, UNA MAYONESA EN COMBO CON OTROS PRODUCTOS .

105	J002439912	CENTRO CLINICO LA URBINA	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN EL INGRESO A EMERGENCIA. OBLIGANDO A PAGAR UN MONTO PARA PODER INGRESAR A LA CLÍNICA Y REALIZARLE LAS EVALUACIONES AL PACIENTE.
106	J409102475	EL DIVO, C.A.	GUARICO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE CONDICIONAN LOS RUBROS REGULADOS TALES COMO HARINA DE MAÍZ, ACEITE, ARROZ , A LA COMPRA DE OTROS PRODUCTOS, VENDIENDOLOS EN COMBO A PRECIOS FUERA DE REGULACIÓN.
107	J298782366	AUTOMERCADOS FRESCO MARKET AFN, C.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE DICHA EMPRESA NO SUMINISTRA LAS BOLSAS CUANDO SE REALIZA LA COMPRA, DEBEN CANCELARSE. CUANDO ESTO ES UN SERVICIO QUE ELLOS DEBEN PRESTAR.
108	J311279229	SUPERMERCADO CASA VILLAS DE ARAGUA, C.A.;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA PODER ADQUIRIR HARINA DE MAÍZ DEBE COMPRAR OTRO PRODUCTO DEL ESTABLECIMIENTO
109	J298961570	PANADERIA Y PASTELERIA MASALEÑA, C.A. ,	MERIDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN EN LA VENTAS DE PANES TALES COMO: PAN CANILLA EN UN MONTO DETERMINADO. ALEGANDO ADEMÁS QUE LOS OBLIGA A CANCELAR EN EFECTIVO TENIENDO PUNTO DE VENTA ACTIVO.
110	J311437240	HYPER LIDER LA MORITA, C.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE CONDICIONAN EN PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAÍZ YA QUE PARA PODER COMPRAR DICHO PRODUCTO DEBEN REALIZAR OBLIGATORIAMENTE UNA COMPRA MÍNIMA POR UN MONTO DETERMINADO CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
111	J299058432	PANADERIA Y PASTELERIA LA GLADIOLA AZUL	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE SOLO RECIBEN EFECTIVO TENIENDO PUNTO DE VENTA.
112	J311683518	SUPER TIENDA LATINO EL GAITERO, C.A.	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA PODER COMPRAR HARINA DE MAÍZ DEBE COMPRAR OTROS PRODUCTOS.
113	J299079723	COMERCIAL FABISOL, C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE CONDICIONAN EN PRODUCTOS REGULADOS COMO: LA HARINA DE MAÍZ, YA QUE PARA OBTENER DICHO PRODUCTO TIENE QUE CANCELAR EN EFECTIVO, HAY PUNTOS DE VENTAS PERO NO ACEPTAN TARJETAS DE DÉBITO PARA CANCELAR PRODUCTOS REGULADOS.

114	J312768320	CATANIA HIPERMERCADO, C.A.;	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE AL LLEGAR HARINA DE MAÍZ LO VENDEN ÚNICAMENTE EN COMBO CON OTROS PRODUCTOS, QUE LOS USUARIOS NO DESEAN .
115	J299112585	INGENIEROS CONSULTORES DE PARAGUANA , C.A (ICP) ,	FALCON	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE CONDICIONAN EN PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: LA HARINA DE MAÍZ Y LA AZÚCAR REFINADA, YA QUE DICHS PRODUCTOS SON VENDIDOS SOLO POR COMBOS A PRECIO TOTALMENTE EXCESIVOS.
116	J313405817	GRAN PAN C.A;	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LA PANADERÍA ANTES MENCIONADA EXIGEN QUE LA ÚNICA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR EL PAN REGULADO ES CON EFECTIVO, ALEGANDO QUE LA LÍNEA DEL PUNTO DE VENTA ESTÁ CAÍDA.
117	J299126969	FARMACIA TU COSMETICO VENEZUELA, C.A. ,	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN EN PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: SHAMPOO, DETERGENTE EN POLVO ENTRE OTROS YA QUE SOLO ACEPTAN EFECTIVO
118	J314680463	PANADERIA PASTELERIA CHARCUTERIA JESUS EN VOS CONFIO, C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA PODER ACCEDER AL PRODUCTO SOLO PUEDE SER EN EFECTIVO SI PAGAN CON TARJETA COBRAN UNA COMISIÓN.
119	J299155748	INVERSIONES LA PARADA UNIVERSAL, C.A.	VARGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN EN PRODUCTOS TALES COMO: EL AGUA, REVISTAS (NOTICIAS), EN EFECTIVO. PARA EL USO DE LA TARJETA DE DEBITO LE COBRAN UNA COMISIÓN.
120	J294535267	DON HOGAR C.A.;	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN EL PAGO EN EFECTIVO PARA ADQUIRIR PRODUCTOS REGULADOS
121	J299288560	SUPERMERCADO VENEMARKE T C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE CONDICIONAN EN LA VENTA DE PRODUCTOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ, PARA PODER COMPRAR DICHS PRODUCTOS, DEBEN CANCELAR OBLIGATORIAMENTE EN EFECTIVO. CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
122	J294581390	MULTI TIENDAS ZULIANA 18, C.A;	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EN EL ESTABLECIMIENTO ESTÁN VENDIENDO DOS HARINAS DE MAÍZ, DOS PAQUETE DE GALLETAS, UNA MANTEQUILLA, JABÓN DE BAÑO EN UN COMBO Y LES EXIGEN CANCELAR EN EFECTIVO.
123	J299443913	FARMACIA SANTIAGO C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LA VENTA DE MEDICAMENTO, YA QUE NO ACEPTAN TARJETA DE CRÉDITO PARA REALIZAR LA COMPRA.
124	J295305290	THUNDER CABLE C.A	BARINAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LA EMPRESA DE TV POR SUSCRIPCIÓN ANTES MENCIONADA PRESENTA IRREGULARIDADES. YA QUE EL ESTABLECIMIENTO NO ACEPTA LOS BILLETES DE 10 Y 20 BS.

125	J300013634	FARMACIA LOS TAQUES, C.A. ;	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS TALES COMO IBUPROFENO INFANTIL, SOLO LO VENDEN EN EFECTIVO. ADEMÁS VENDEN LAS BOLSAS.
126	J400236070	SUPERMERCADO TIGRE CENTRO C A ,	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LA VENTA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAÍZ, YA QUE PARA PODER COMPRAR DICHO PRODUCTO DEBEN CANCELAR OBLIGATORIAMENTE EN EFECTIVO, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
127	J295459637	SUPERMARKET GRAN UNIDO C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: ACEITE, ARROZ, DEBEN ADQUIRIRLA EN COMBO.
128	J402001304	AUTOREPUESTOS SION, C.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EN DICHA VENTA DE REPUESTOS SE ENCUENTRA COBRÁNDOLE UNA COMISION POR EL USO DEL PUNTO DE VENTA.
129	J300578968	PANADERIA Y PASTELERIA FLOR DE YARITAGUA, C.A. ,	YARACUY	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE CONDICIONAN EN LAS VENTAS DE PANES TALES COMO: PAN CAMPESINO, OBLIGANDOLOS A COMPRAR SOLO 2 UNIDADES.
130	J402278217	PANADERIA Y PASTELERIA AMBRAIKA PAN, C.A. ,	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE ESTÁN VENDIENDO EL PAN SOLO EN EFECTIVO Y ADICIONALMENTE TIENEN QUE PAGAR LA BOLSA
131	J402932227	PANADERIA Y PASTELERIA GALICIA PAN DELI, C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE ESTÁN CONDICIONANDO LA VENTA DEL PAN, SOLO EN EFECTIVO.
132	J302097843	AVIOR AIRLINES, C.A.	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LA LÍNEA DE TRANSPORTE SOLO ACEPTA EL PAGO DE LOS BOLETOS EN DOLARES
133	J295724420	"PASTELERIA Y PANADERIA BUENOS DIAS DELI, COMPAÑIA ANONIMA" ,	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE CONDICIONAN LA VENTA DE PRODUCTOS REGULADOS, CUANDO PAGAN CON PUNTO DE VENTA, LES COBRAN EL DOBLE DEL MONTO.
134	J003671746	A.E. AEROEXPRESOS EJECUTIVOS , C.A.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE SOLO ACEPTAN EFECTIVO PARA LA VENTA DE PASAJE.
135	J404231706	EL GALLO MINI MARKET, C.A. ,	TRUJILLO	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS, DEBEN COMPRAR OTROS ARTÍCULOS

136	J302199212	PROMOCIONES KATIUSKA C A ,	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE NO ESTÁ ACEPTANDO LAS TARJETAS DE ALIMENTACIÓN, ADICIONALMENTE ALGUNOS PRODUCTOS DEBEN SER CANCELADOS ÚNICAMENTE EN EFECTIVO.
137	J404755039	COMERCIAL LISAN 2000 C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LES CONDICIONAN LA VENTA, YA QUE PARA VENDERLES DOS HARINA DE MAÍZ, LES EXIGEN COMPRAR UN JABÓN DE PANELA Y UNA GELATINA.
138	J036733639	"ABASTOS JAIMAR"	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE CONDICIONAN LA VENTA DE HARINA DE MAÍZ, EN COMBO.
139	J406113018	INVERSIONES DAPET 58, C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LOS PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO:ARROZ Y PASTA, LES OBLIGAN A COMPRAR OTROS PRODUCTOS, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
140	J302445051	ABASTOS CARRIZAL S.R.L	MERIDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE LES COBRAN UNA COMISIÓN POR EL USO DEL PUNTO DE VENTA.
141	J408269449	LA BENDICION DE MIS PADRES, C.A (LA BENDICION DE MIS PADRES, C.A)	LARA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE LES CONDICIONAN A UNA COMPRA MINÍMA DE DETERMINADOS PRODUCTOS, PARA PODER ACCEDER A LA COMPRA DE UN KILOGRAMO DE PASTA.
142	J303431518	COSMETICOS GENESIS RAMIREZ, C.A ,	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES SEÑALA, QUE PARA ADQUIRIR MEDICAMENTOS, DEBEN COMPRAR OTROS PRODUCTOS.
143	J144738671	"ABASTOS Y VERDURERIA LA VIDA DEL SEÑOR V"	COJEDES	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE ESTÁN VENDIENDO EL KILO DE PLÁTANOS Y EL KILO DE CAMBUR, DONDE SOLO LES ACEPTAN EL PAGO EN EFECTIVO.
144	J303678564	INVERSIONES NATA, C.A.;	MONAGAS	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE COBRAN UNA COMISIÓN, POR PERMITIR PAGAR LOS PRODUCTOS CON PUNTO DE VENTA, ALEGAN QUE EL PUNTO NO PERTENECE AL ESTABLECIMIENTO.
145	J311311564	EMPRESAS GARZON, C.A.;	MERIDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LOS PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: LA HARINA DE MAÍZ, A PAGARLOS SOLO EN EFECTIVO.
146	J303836216	"VIVERES Y CHARCUTERIA LOS LAURELES "	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE VENDEN DOS HARINAS DE MAÍZ, UN DETERGENTE EN POLVO, Y UN VINAGRE EN COMBO. LES EXIGEN CANCELAR EN EFECTIVO.

147	J311406131	SUPERMERCADO PALITOS CHINOS, C.A;	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LOS PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ, YA QUE PARA PODER COMPRAR DICHS PRODUCTOS, DEBEN CANCELAR OBLIGATORIAMENTE EN EFECTIVO, PORQUE INHABILITARON EL PUNTO DE VENTA.
148	J070114606	FARMACIAS GALERIAS COMPROMENOS, C.A.;	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EN EL ESTABLECIMIENTO ESTÁN EXIGIENDO COMPRAR EL DETERGENTE EN POLVO CON OTRO PRODUCTO EN UN COMBO .
149	E844776430	WU ,ZHENLIANG	BARINAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAÍZ SE DEBE CANCELAR EN EFECTIVO
150	J294261817	INVERSIONES KAROLINA 723, C.A.;	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LA VENTA DE PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ, YA QUE PARA PODER COMPRAR DICHS PRODUCTOS, DEBEN COMPRAR OBLIGATORIAMENTE UN DIABLITOS Y CANCELAR EN EFECTIVO, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
151	J304292716	AUTOMERCADO DON PANCHO C.A. ,	DELTA AMACURO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO VENDEN UN COMBO DE UN KILO DE ARROZ Y UN KILO DE AZÚCAR, OBLIGANDO A COMPRAR OTROS PRODUCTOS,
152	J311818227	PANADERIA Y PASTELERIA LA MANSION DE LUIS IV, C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN VENDIENDO PAN CANILLA Y PAN CAMPESINO ÚNICAMENTE CON EFECTIVO
153	J304945639	FARMACIA DOS RIOS, C.A.	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LES OBLIGAN A REALIZAR UNA COMPRA MINÍMA, PARA PODER ADQUIRIR LOS MEDICAMENTOS.
154	J294264042	FARMACIA FARMALIFE COMPAÑIA ANONIMA;	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LA VENTA DE MEDICAMENTOS TALES COMO: ACETAMINOFÉN PEDIÁTRICO, YA QUE PARA OBTENER DICHO PRODUCTO, TIENEN QUE PAGAR POR LA BOLSA PLÁSTICA, UN MONTO DETERMINADO.
155	J313026450	INVERSIONES YANEZ-MAR 005, C.A. ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DE HARINA DE MAÍZ SOLO ACEPTAN EFECTIVO COMO FORMA DE PAGO
156	J305113530	AUTOMERCADO KLASSE	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE LES COBRAN LA BOLSA, ELLOS INDICAN QUE LA BOLSA DEBE DE ESTAR INCLUIDA EN EL SERVICIO.
157	J313382027	SUPERMERCADO REVOLUCIONARIO C.A.;	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE PARA LA COMPRA DE AZÚCAR Y ARROZ SOLO ACEPTA EFECTIVO

158	J305165670	FARMACIA EMPRESARIAL, C.A.	MERIDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA PODER ADQUIRIR AZAPROL COMPRIMIDO, DEBEN COMPRAR TRES MEDICAMENTOS MÁS DE LA TIENDA,
159	J313757586	FABRICA DE TEJIDOS OCEANO DE VENEZUELA, C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES INDICAN QUE NO ACEPTAN LA MONEDA VENEZOLANA (BOLIVARES), VENDIENDO EL KILO DE TELA A UN COSTO DE 9 U\$ (DÓLARES).
160	J070549696	METALES ESPECIALES OJEDA, C.A	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LE CONDICIONAN LA VENTA DE VIDRIOS SINÓ COMPRAS PERFILES.
161	J294458394	YHVH SAMA, C.A	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES EXPRESAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: AZÚCAR, HAY QUE PAGAR CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO, CON UNA COMISIÓN ADICIONAL POR EL USO.
162	J075092392	SUPERMERCADO LA ENTRADA, C.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE RECIBIERON PRODUCTOS DE ALIMENTOS POLAR, PERO PARA LA VENTA DE ARROZ Y HARINA DE MAÍZ, DEBEN COMPRAR UN COMBO EL CUAL CONTIENE MARGARINA Y MAYONESA, AUNQUE LA COMUNIDAD SE NIEGUE ES OBLIGATORIO COMPRARLO PARA PODER LLEVAR HARINA O ARROZ.
163	J314683047	BODEGON DE CENTRO 99 C.A. ,	ZULIA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN QUE PARA COMPRAR ARROZ, PASTA, HARINA DE MAÍZ U OTRO RUBROS REGULADOS, DEBEN LLEVAR OTROS ARTÍCULOS OBLIGADOS POR EL NEGOCIO.
164	J305404496	MATERIALES CONSTRUYOMA, C.A.;	VARGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS, SOLO SERÁN VENDIDOS POR COMBOS
165	J315588862	TELEPILA CENTER, C.A	LARA	LOS DENUNCIANTES EXPRESAN QUE COBRAN UNA COMISIÓN, POR EL USO DE LA TARJETA DE CRÉDITO.
166	J075363035	MIGO SABANA	TRUJILLO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LA FERRETERÍA ANTES MENCIONADA, PRESENTA ILÍCITO DE CONDICIONAMIENTO EN LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: CABILLAS, YA QUE PARA PODER COMPRAR DICHO PRODUCTO TIENEN QUE COMPRAR OBLIGATORIAMENTE DOS REFRESCOS, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS USUARIOS.
167	J315920867	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA F.F, C.A ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE CUANDO LLEGA LA HARINA DE MAÍZ MARCA PAN, LA VENDEN ÚNICAMENTE EN COMBO, CON UN ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO. GENERANDO ESTO GRAN MOLESTIA EN LOS USUARIOS, PORQUE MUCHOS NO TIENEN ESA CANTIDAD PARA CANCELAR, NI DESEAN LA HARINA EN COMBO.

168	J305618992	CONSULTORIO VETERINARIO LOS CAMPITOS CA ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EXIGEN EL PAGO SOLO EN DÓLARES PARA COLOCAR VACUNAS A LOS ANIMALES
169	J316146359	COMERCIAL LA FERIA 99, C. A.;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES EXPRESAN QUE SE ENCUENTRAN VENDIENDO 2 ARROZ EN EFECTIVO A UN PRECIO Y LOS QUE CANCELEN POR PUNTO DE VENTA ES OTRO PRECIO.
170	J075374215	AUTOMERCADO VILLA CAGUA C.A.;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EN LOS PRODUCTOS REGULADOS COMO: PASTA, LES EXIGEN A LOS USUARIOS QUE DEBEN CANCELAR EN EFECTIVO, CAUSANDO MOLESTIA EN LOS MISMOS, YA QUE NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE PAGO.
171	J294734677	INVERSIONES BARCELONA ORIENTE COMPAÑIA ANONIMA	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE VENDEN DOS ARROZ Y DOS HARINAS DE MAÍZ EN UN COMBO CON UN YOGURT. Y MUCHAS VECES SOLO TIENEN PARA COMPRAR LA HARINA O EL ARROZ
172	V101767805	CALDERON AVILA ,JOSE GREGORIO	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: PAPEL HIGIÉNICO, COBRAN UNA COMISIÓN POR EL USO DEL PUNTO DE VENTA.
173	J317263308	COMERCIAL SUSY HOUSE, C.A.	MONAGAS	LOS DENUNCIANTES EXPRESAN QUE CONDICIONAN LA VENTA DE HARINA DE MAÍZ, OBLIGANDOLOS A COMPRAR OTROS PRODUCTOS.
174	V156503530	PEREZ PIÑA ,JOSE ANTONIO	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LES COBRAN PORCENTAJE SI PAGAN POR PUNTO DE VENTA. ADEMÁS LOS PRODUCTOS REGULADOS, LOS VENDEN SOLO EN COMBOS Y EN EFECTIVO.
175	J317354702	COMERCIAL LA NUEVA TENDENCIA C. A.	LARA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: HARINA DE MAÍZ, SOLO QUIEREN VENDER CON EFECTIVO.
176	E819765530	FENG ,WAN GUANG	ANZOATEGUI	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE LOS PRODUCTOS COMO: PASTA O PRODUCTOS REGULADOS, SOLO ACEPTAN EL PAGO EN EFECTIVO, TENIENDO EL PUNTO DE VENTA ACTIVO.
177	J317462190	FARMACIA LALA 3, C. A.	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE VENDEN DOS ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO, CONDICIONADO CON LA COMPRA DE UNA SAMBA Y UN BOLERO.
178	J307664541	PANADERIA, PASTELERIA Y CHARCUTERIA AVEIRENSE II,C.A	YARACUY	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA LA COMPRA DEL PAN SOLO ACEPTAN EFECTIVO

179	J400387582	K-SA MIA RESTAURANT, C.A. ,	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CUANDO LLEGAN PRODUCTOS REGULADOS TENIENDO EL PUNTO DE VENTA ACTIVO LES EXIGEN EL PAGO ÚNICAMENTE EN EFECTIVO.
180	J075422465	PANADERIA Y ABASTO LA NUEVA CANDELARIA S R L;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE COBRAN UN PORCENTAJE POR EL AVANCE DE EFECTIVO.
181	J295400934	SUPERMERCADO AGUA Y SOL, C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA COMPRAR HARINA DE MAÍZ, TIENEN QUE LLEVAR OTRO PRODUCTO DEL ESTABLECIMIENTO.
182	J307926325	DISTRIBUIDORA OFERTEX, C.A	APURE	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LE CONDICIONAN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS SOLO EN EFECTIVOS .
183	J401573967	AUTOMERCADO EL ESFUERZO 034, C.A	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE EL SUPERMERCADO ANTES MENCIONADO, VENDEN DOS ARROZ Y DOS PASTAS EN COMBO, OBLIGANDO A COMPRAR OTROS PRODUCTOS.
184	J308766143	ECOPLANET, C.A.;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA PODER ADQUIRIR ALGÚN PRODUCTO DEBE CANCELAR UN MONTO DETERMINADO EN EFECTIVO Y EL RESTO EN DÉBITO
185	J295648324	MINI MERCADO. ESTRELLA DE PLATA, C.A. ,	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA PODER ADQUIRIR 3 HARINA DE MAÍZ DEBEN COMPRAR UN PAQUETE DE GALLETAS, UNA GELATINA Y LA ÚNICA FORMA DE PAGO QUE ACEPTAN ES EFECTIVO.
186	J308791644	COMERCIAL EL GRAN EMPERADOR 2002 CA	LARA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COMO: HARINA DE MAÍZ Y MARGARINA DEBEN CANCELAR EN EFECTIVO Y SI ES POR PUNTO DE VENTA DEBEN PAGAR UN PORCENTAJE.
187	J402021577	AUTOMERCADOS DOÑA CONCHA, C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA PODER ADQUIRIR ARROZ DEBE COMPRAR DOS PRODUCTOS DE LA TIENDA.
188	J309159232	SUPERMERCADO CHINITO C.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE ESTÁN VENDIENDO PRODUCTOS REGULADOS COMO: ARROZ, PASTA Y HARINA DE MAÍZ, EL CUAL TIENE UN COSTO DETERMINADO Y ESTÁN EXIGIENDO EL PAGO ÚNICAMENTE EN EFECTIVO, NO PERMITEN POR PUNTO DE VENTA.
189	J402135165	COMERCIAL ZADORA EL MORRO 2012, C.A.	GUARICO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO COBRA UNA COMISIÓN POR EL PAGO CON TARJETAS.

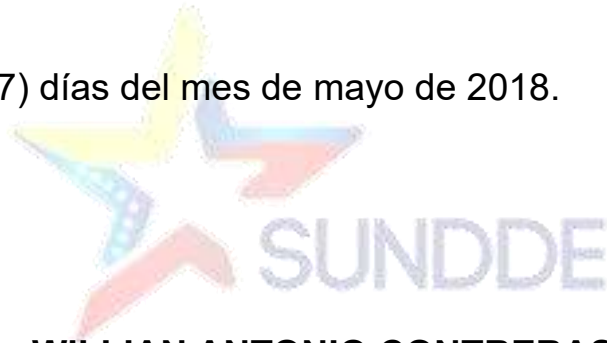
190	J309405829	FARMACIA SUPERLIDER C.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EN EL ESTABLECIMIENTO ESTÁN VENDIENDO UN COMBO DE DOS HARINA DE MAÍZ, DOS ARROZ, DOS KILOS DE AZÚCAR, CON OTROS PRODUCTOS EN UN MONTO DETERMINADO
191	J402458452	MULTISERVICIOS DONALIS, C.A. ,	VARGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE CONDICIONAN LOS PRODUCTOS REGULADOS TALES COMO: LA HARINA DE MAÍZ, YA QUE SOLO ES VENDIDA POR COMBO A PRECIO TOTALMENTE EXCESIVO.
192	J309430262	OFERTA CASA FUERTE, C.A	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS ES CON EFECTIVO, COBRAN UN 20% SI EL PAGO ES CON DÉBITO O CRÉDITO
193	J402716869	DENTAL VIP, ESPECIALIDAD ADES ODONTOLÓGICAS S.C.	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTA, QUE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS REGULADOS COBRAN UN 20% SI EL PAGO ES CON DÉBITO O CRÉDITO.
194	J309439235	FARMACIA LA REDOMA CABUDARE, C.A.	LARA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS SON COBRADOS EN DÓLARES.
195	J403004269	MIS 5 HIJOS 2013 C.A.	DELTA AMACURO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE PARA COMPRAR UN MEDICAMENTO LO DEBEN ADQUIRIR EN COMBO.
196	J075886135	PANADERIA PASTELERIA Y CHARCUTERIA VALENCIA 2000 S R L	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE EL ESTABLECIMIENTO VENDE LOS RUBROS DE LA CESTA BÁSICA Y EL PAGO LO EXIGEN EN EFECTIVO, CUANDO ES CON TARJETA HAY HASTA 40 % POR USO DEL PUNTO.
197	J403574383	COMERCIAL MAGDALENO 2013,C.A.	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, LA ADQUISICIÓN DEL PAN SOLO SE REALIZA EN EFECTIVO.
198	J075892763	SUPERMERCADO MECASA, C.A;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LA VENTA DE HARINA DE TRIGO MARCA ROBÍN HOOD LA REALIZAN EN COMBO.
199	J296144346	INVERSIONES MAIJORACA	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS REGULARES SOLO ES EN EFECTIVO.
200	J309924222	CENTROCAUCHO AVENIDA, C.A.	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN, QUE SOLO VENDEN 2 CAUCHOS POR PERSONA.
201	J296319944	FRIGORIFICO LA GRAN ESQUINA, C.A.	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA COMPRAR CARNE EL ESTABLECIMIENTO LE EXIGE COMPRARLA EN COMBO CON 1 KILO DE HUESOS.

202	J310037264	DISTRIBUIDORA MATERIALES MEDICO SUAREZ DIMESUCA CA	MERIDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE NO ACEPTAN TARJETAS DE CRÉDITO PARA LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS
203	J404238115	INVERSIONES EL AVISPON, C.A ,	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTA QUE LA EMPRESA DE GAS NO ESTÁN DESPACHANDO EL GAS A DOMICILIO SI NO QUE MANDAN A LOS CLIENTES A LLEVAR LAS BOMBONAS AL LLENADERO O A LA OFICINA.
204	J085087524	ARAGAS, C.A.	LARA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LOS PRODUCTOS COMO: ARROZ, PASTA, SALSA DE TOMATE SON VENDIDOS EN COMBO.
205	J404459278	INVERSIONES FUXING, CA	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR UNA BOLSA DE PAN DEBEN COMPRA MÍNIMO DE UN MONTO DETERMINADO EN OTROS PRODUCTOS.
206	J310168474	PANIFICADORA LA ENCRUCIADA C.A.;	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DEL PAN DEBEN LLEVAR OTRO PRODUCTO,
207	J404778560	QUE POLOLO, C.A	MONAGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DEL PAN LE COBRAN UN PORCENTAJE SI PAGAN CON TARJETA DE DEBITO
208	J085166513	PANADERIA-PASTELERIA Y CHARCUTERIA SAN RAFAEL, C.A	PORTUGUESA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR ARROZ DEBEN COMPRAR UNA PASTA DE MEDIO KILO.
209	J406020818	SUMINISTROS BELLAMED, C.A	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR HARINA DE MAÍZ O CUALQUIER PRODUCTO REGULADO DEBEN ADQUIRIR PRODUCTOS ADICIONALES.
210	J310732531	CENTRO TOTAL COMUNERO, C.A. ,	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA COMPRAR AZÚCAR SOLO PERMITEN EL PAGO EN EFECTIVO.
211	J407212648	COMERCIAL HERMANOS CONFIANZA, C.A	MONAGAS	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA COMPRAR ARROZ, DEBEN LLEVAR UN COMBO CON OTROS PRODUCTOS.
212	J310748810	COMERCIAL E & E,C.A.	ZULIA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR HARINAS DE MAÍZ, LOS OBLIGAN A CANCELAR EN EFECTIVO.
213	J407566415	CHARCUBU RGUER MINIMARKET CA	BOLIVAR	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR PAN SOLO LO PUEDEN HACER EN EFECTIVO.

214	J310774196	MI PANADERIA C.A ,	FALCON	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LOS PRODUCTOS REGULADOS COMO: PASTA Y HARINA DE MAÍZ, SON VENDIDOS SOLO EN EFECTIVO A PESAR QUE EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PUNTO DE VENTA.
215	J408458748	INVERSIONE S LN IMPORT	LARA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE LA PANADERÍA ANTES MENCIONADA, PARA COMPRAR PAN GALLEGO, LOS OBLIGAN A COMPRAR 2 PANES POR PERSONAS.
216	J310881510	PANADERIA FLOR DEL ROSAL	MIRANDA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA LA COMPRA DEL: PAN FRANCÉS VENDEN LA BOLSA DEL PAN, ASI EL CLIENTE TENGA O NO BOLSA
217	J296321060	PANADERIA Y PASTERIA AJU 2010, C.A.;	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE PARA ADQUIRIR UN AGUA MINERAL DEBEN REALIZAR UNA COMPRA MINIMA DE UN MONTO DE TERMINADO
218	J310914591	FRIGORIFIC O LA ESTACION DE PARIATA, C.A.	VARGAS	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE PARA COMPRAR PRODUCTOS COMO: ACEITE, ALEGAN QUE DEBEN CANCELAR EN EFECTIVO.
219	J296555109	AUTOMERC ADO LA ARMONIA C.A.	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA ADQUIRIR INSUMOS MÉDICOS SOLO SE PUEDEN COMPRAR CON EFECTIVO.
220	J090058362	FARMACIA POLICLÍNICA C.A	TACHIRA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE PARA LA COMPRA DE DETERGENTE EN POLVO, DEBEN LLEVAR OTRO PRODUCTO.
221	J305813000	A.A. PLASTICOS 18, C.A.	DISTRITO CAPITAL	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE LOS PRODUCTOS TALES COMO HARINA DE MAÍZ, CREMA DE ARROZ Y DIABLITO, SON VENDIDOS EN COMBO.
222	V146852544	ABASTOS GENESIS 2020 FP	NUEVA ESPARTA	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE PARA PODER CANCELAR POR EL PUNTO DE VENTA, LA COMPRA DEBE SER MAYOR A UN MONTO DETERMINADO.
223	J306450491	INVERSIONE S FAST SERVICE,C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE CONDICIONAN CON LA HARINA DE MAÍZ, OBLIGANDO ADQUIRIR UN COMBO, CON OTROS PRODUCTOS
224	V165112349	HURTADO SEIJAS ,JHONNY LEANDRO	APURE	LOS DENUNCIANTES SEÑALAN, QUE NO LOS DEJAN CANCELAR SUS COMPRAS, CON LA TARJETA DE DEBITO DEL BANCO DE VENEZUELA.
225	J306725024	AUTOMERC ADOS PLAZA S, C.A. ,	CARABOBO	LOS DENUNCIANTES INDICAN, QUE LOS PRODUCTOS REGULADOS, SON VENDIDOS EN COMBO.
226	J307519142	FARMA SAN DIEGO PUERTO CABELLO C.A	ARAGUA	LOS DENUNCIANTES MANIFIESTAN QUE NO LOS DEJAN CANCELAR SUS COMPRAS CON LA TARJETA DE DÉBITO DEL BANCO DE VENEZUELA.



Caracas, a los siete (07) días del mes de mayo de 2018.



WILLIAN ANTONIO CONTRERAS
Superintendente Nacional para la Defensa
de los Derechos Socioeconómicos

Decreto N° 2.186 de fecha 18 de enero de 2016,
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.830 de fecha 18 de enero de 2016